

El reconocimiento médico tendrá lugar en los hospitales militares de: Madrid (Hospital Militar Gómez Ulla), Barcelona, Burgos, La Coruña, Melilla, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Los aspirantes se presentarán a las nueve horas en ayunas y con retención de orina, el día del mes de junio que para cada uno de ellos se indica, en el hospital militar correspondiente. El día de incidencias será el día 18 de junio en todos los hospitales, excepto en el de Madrid que será el día 19 de junio.

Los ejercicios físicos y pruebas psicotécnicas, para todos los aspirantes, se realizarán el día 23 de junio, a las ocho treinta horas, en el Grupo de Mantenimiento VII/11, paseo de Extremadura, número 389 (Madrid). El día de incidencias para estas pruebas será el 26 de junio.

Madrid, 17 de junio de 1992.-El General Director de Enseñanza, Javier Calderón Fernández.

ANEXO

Relación de excluidos

Por no reunir condiciones apartado 2.6:

024794047. Sánchez Castillejo, Leonardo.
009264458. Pordomingo Esteban, Mercedes.

Por no reunir condiciones apartado 2.10:

034778410. Casimiro Mejías, Francisco Javier.

14694 RESOLUCION 442/38830/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad (Sección Veterinaria).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114) de la Secretaría de Estado de la Administración Militar por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Sección Veterinaria:

Primero.-Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, fueron publicadas por Resolución 442/08441/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

14695 RESOLUCION 442/38832/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad (Sección Farmacia).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Sección Farmacia:

Primero.-Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición fueron publicadas por Resolución 442/08440/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.-Los aspirantes considerados excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-La primera prueba se realizará en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire el día 7 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.-La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

DNI	Apellidos y nombre
31.636.727	Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la convocatoria del apartado 3.1 (tercer párrafo) Guerrero Gámez, Elena.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

14696 RESOLUCION 442/38833/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38531/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38531/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114) de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la condición de militar de empleo del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición fueron publicadas por Resolución 442/08443/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.-Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-La primera prueba se realizará en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire el día 7 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.-La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

DNI	Apellidos y nombre
37.259.554	Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la convocatoria del apartado 3.1 (tercer párrafo) Buxade Arribas, Jorge.
21.456.933	Aspirantes excluidos temporales Aguado Vidal, Angel (1)(2)(A).
34.732.492	Font Rocabayera, José (1)(3)(A).
-	González Robaina, Ignacio (1)(2).
5.395.537	Pastor Marcos, Luis (1)(2)(A).
25.987.247	Pozo Jimenez, Juan (1)(2)(3)(4)(A).

- (A) Se presenta a las plazas del cupo A.
(B) Se presenta a las plazas del cupo B.
(1) Indicar especialidad a la que opositan.
(2) Falta documentación.
(3) Falta dos fotografías.
(4) Falta fotocopia del DNI.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14697 ORDEN de 17 de junio de 1992, por la que se rectifica la Orden de 9 de junio de 1992, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.

Advertidos errores en la Orden de 9 de junio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de junio de 1992, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las

pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Este Ministerio ha tenido a bien hacer las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 20359. Castilla y León. Tribunal número 12 de Educación Preescolar. Presidente titular, dice: «Doña M. Angeles Pinto Delgado, destino 09. Cuerpo: Maestra», debe decir: «Doña Leonila Cantero Escudero, destino 47. Cuerpo: Inspectora». Vocal I titular, dice: «Doña Leonila Cantero Escudero, destino 47. Cuerpo: Maestra», debe decir: «Doña M. Angeles Pinto Delgado, destino 09. Cuerpo: Maestra».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14698 *RESOLUCION de 10 de junio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal I Coordinador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo, convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo a los aspirantes aprobados por el sistema de acceso libre, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase oposición.

Segundo.—En el anexo II se relacionan los funcionarios que habiendo sido nombrados en prácticas mediante Resolución de la Subsecretaría de 25 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), deberán incorporarse al actual curso selectivo con la puntuación asignada al último de los aspirantes aprobados en las presentes pruebas selectivas. De no hacerlo o de no superar este curso selectivo perderán todos los derechos al nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Tercero.—La inauguración del curso selectivo se realizará el día 22 de junio en las sedes que a continuación se indican. La distribución de los opositores en las distintas provincias se ha realizado teniendo en cuenta los domicilios que figuran en las solicitudes para ser admitidos a las pruebas selectivas.

Asturias: A las once horas, en la Dirección Provincial del INEM, calle Santa Teresa, 15. Oviedo, los opositores de Cantabria y Asturias.

Burgos: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, calle San Pablo, 8, los opositores residentes en el País Vasco, Navarra, La Rioja, Soria, Palencia y Burgos.

Córdoba: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, avenida Gran Capitán, 12, los opositores residentes en Extremadura, Ciudad Real y Andalucía.

León: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, avenida de José Antonio, 1, los opositores residentes en León.

Madrid: A las dieciséis horas en el Centro de Formación Profesional Ocupacional «Santa Marca», calle Costa Rica, 30, los opositores residentes en Canarias, Guadalajara, Toledo y Madrid.

Valencia: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, calle Artes Gráficas, 3, los opositores residentes en Baleares, Murcia, Albacete y País Valenciano.

Valladolid: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, avenida de José L. Arrese, edificio Servicios, los opositores residentes en Galicia, Zamora, Salamanca, Segovia y Valladolid.

Zaragoza: A las once horas en la Dirección Provincial del INEM, calle Capitán Portoles, los opositores residentes en Cataluña y Aragón.

Cuarto.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que será de plena aplicación a todos los efectos desde el día 22 de junio, fecha en la que tendrá lugar el comienzo del curso selectivo a que se refiere el anexo I de la convocatoria.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 13 de febrero de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.